



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°

1

FECHA: 5/02/2024 CIUDAD/MUNICIPIO: CARTAGENA

COD REGIONAL: 13 REGIONAL: BOLIVAR

CENTRO DE COSTO: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

COD CENTRO DE COSTO: 910410

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO DE OBRA TIPO DE ENTREGA: SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: CO1.PCCNTR.7142054 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 17/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-15-53105B-3699011-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: CONSTRUYE GROUP S.A.S.

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 900363051

VALOR TOTAL: \$ 289.996.796,80

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/02/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios de restauración, reforzamiento y adecuaciones generales de los ambientes de formación del Centro de Formación Agroempresarial y Minero sede Ternera SENA Regional Bolívar.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS CANTIDAD BIENES DE CONSUMO

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Se cumplieron las especificaciones técnicas establecidas en el contrato respectivo en todas las actividades descritas en el acta parcial anexa Factura No. FV 144 (\$ 211,817,220.46).

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

LINO CARLOS ARRIETA VIDES

N° DE IDENTIFICACIÓN

73164330

CORREO INSTITUCIONAL

larrietav@sena.edu.co

CARGO

INSTRUCTOR GRADO 20

N° DE CONTACTO

3148722182



INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7142054 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DE BOLIVAR
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7142054
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2024
OBJETO	Contratar los servicios de restauración, reforzamiento y adecuaciones generales de los ambientes de formación del Centro de Formación Agroempresarial y Minero sede Ternera SENA Regional Bolívar.
CONTRATISTA	CONSTRUYE GROUP S.A.S.
CC o NIT	900363051
LUGAR DE EJECUCIÓN	TERNERA KM 1 VIA TURBACO
FECHA DE INICIO	19/12/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	15 días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 281.953.365,8
PRÓRROGA NRO.	1
FECHA DE TERMINACIÓN	15/02/2025
ADICIÓN NRO 1	\$8'043.431
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 289.996.796,8
FORMA DE PAGO	Por el sistema de precios unitarios mediante actas parciales hasta el 95% del valor total de la obra y el restante 5% con la liquidación del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 19/12/2024 al 05/2/2025



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA. • El contratista se obliga a sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato. • Presentar factura de venta electrónica previamente validada por la DIAN en caso de que aplique de conformidad a si es sujeto obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente en atención a lo dispuesto en el estatuto tributario actual y la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN • El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. <p>Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. • Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 	<p>AMBIENTE DE FORMACIÓN TIPO KIOSKO.</p> <p>1.1. Preliminares.</p> <p>1.2. Obras de concreto, cubiertas y pisos.</p> <p>1.3 Mampostería.</p> <p>1.4 Estuco y pintura.</p> <p>1.5 Instalaciones eléctricas.</p> <p>1.6 Aseo general obra.</p> <p>ZONA DE CULTIVO AGRICOLA.</p> <p>2.1. Preliminares.</p> <p>2.2 Mampostería y acabados</p> <p>2.3 Instalaciones eléctricas</p> <p>LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA.</p> <p>3.1 Preliminares.</p> <p>3.2 Mampostería.</p> <p>3.3 Estuco, pintura y carpintería en aluminio.</p>	<p>Los servicios suministrados por el contratista hasta el actual periodo del informe cumplieron las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, especificaciones técnicas del objeto a contratar, de acuerdo con las medidas, unidades, cantidades necesarios para llevar a cabo la ejecución y obligaciones contempladas en el contrato suscrito.</p>



<ul style="list-style-type: none">• Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.• Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.• Ostentar el protocolo de bioseguridad o cualquier otro tipo de protocolo de seguridad o demás, aprobado por las correspondientes autoridades locales según corresponda, con el visto bueno por parte de la ARL antes del inicio de las actividades en caso de que sea requerido por la entidad estatal.• Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente• Destinar el cinco por ciento (5%) del personal que utilice para ejecutar el contrato resultante será POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA y/o DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA y/o PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN y/o SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL. <p>La acreditación de estas calidades y del porcentaje aquí expuesto se realizará durante toda la ejecución contractual ante el supervisor o interventor correspondiente, por lo que al incumplir esta obligación el responsable del seguimiento (supervisor) hará los trámites pertinentes para declarar la sanción o conminación correspondiente. El cumplimiento a esta obligación se hará bajo los lineamientos del Decreto 1860 del 2021.</p>		
--	--	--



<p>2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA</p> <p>a) Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contractual se cumpla de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en los estudios y anexos del presente proceso de selección.</p> <p>b) Contar con la aprobación de la entidad correspondiente de los Planes de Tráfico (PMT) para cada una de las intervenciones en caso de requerirse.</p> <p>c) El Contratista deberá realizar y dejar registro del cruce de información con las empresas de servicios públicos previo la ejecución de las intervenciones. (cuando aplique)</p> <p>d) El contratista deberá instalar vallas informativas en el sitio o los sitios de la obra con base en las disposiciones señaladas en la Resolución No. 0114 del 21 de enero de 2013 emanada por el Ministerio de Transporte, según aplique de conformidad a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato</p> <p>e) Es obligación de los contratistas dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 5 de agosto del 2010 y las normas que la reemplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental, así como, con las normas especiales para el trámite y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales que se requieran para el desarrollo de las obras.</p> <p>f) El Contratista deberá realizar todas las investigaciones (meteorológicas, sociales, técnicas, etc.), estudios y planeación de medidas preventivas en todos los aspectos que se requieran con el fin de asegurar el cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo acordado.</p> <p>g) Asistir y participar en las reuniones técnicas o de trabajo programadas por la supervisión del contrato.</p> <p>h) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta.</p> <p>i) Garantizar la máxima calidad posible de los materiales empleados en obra y de los servicios contratados y responder por ellos.</p>		
---	--	--



<p>i) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización en la oportunidad establecida para el efecto, cumpliendo con los plazos indicados por la entidad para la entrega de garantías, planes, programación de obra etc.</p> <p>j) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos3.2 Obligaciones Generales:</p> <p>k) profesionales) así como parafiscales, respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto. El contratista deberá garantizar que el personal contrato se encuentre afiliado y al día en pago al sistema de seguridad social integral y cancelar aportes parafiscales, a todo el personal que vincule para el desarrollo del contrato, cuando el vínculo sea por relación laboral, y/o verificar y aportar los pagos al sistema de seguridad social y para fiscales cuando el personal contratado sea por otro tipo de contrato legal vigente, cuando aplique.</p> <p>l) Cumplir con las normas tributarias pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario vigente y acatando las instrucciones administrativas para el efecto impartidas por la entidad.</p> <p>m) Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual, para lo cual se obliga a mantener indemne a la entidad.</p> <p>n) Mantener actualizadas las pólizas exigidas, de conformidad a los plazos acordados, así como el buen estado de uso y funcionamiento del equipo y herramientas necesarias para la ejecución del presente contrato.</p> <p>o) Mantener personal disponible en caso de incapacidades u otras causas con el fin de no descuidar en ningún momento el servicio requerido.</p> <p>p) Presentar cuenta de cobro, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.</p> <p>q) Entregar los sitios de obra completamente aseado al recibo final de la obra.</p>		
---	--	--



2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES Y/O REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los futuros contratistas deberán cumplir como obligaciones contractuales con los requisitos técnicos exigidos en los correspondientes estudios previos, indicados a cumplir durante la etapa CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES Y/O REQUISITOS AMBIENTALES Los futuros contratistas deberán cumplir como obligaciones contractuales con los requisitos técnicos exigidos en el en los correspondientes estudios previos, indicados a cumplir durante la etapa CONTRACTUAL.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
05/2/2025	FV144	\$211.817.220,46	\$0	\$ 289.996.796,8	0%

Porcentaje de ejecución física: **75,1%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado enero de 2025	Planilla nro. 9480244489 del 13/01/2025
-----------------------------	--	--

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El Suscrito Representante Legal, con cédula de ciudadanía No. 73211404 y Contador público, identificado con cédula de ciudadanía No. 1143400163 y tarjeta profesional No. 303915-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad **CONSTRUYE GROUP SAS**, identificada con NIT: 900363051-8, luego de examinar de acuerdo con las Normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Conforme al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente se expide a los 05 días del mes FEBRERO de 2025, en Cartagena de O.T. y C.

Se firma según el caso por:

Juan Carlos Rodríguez
 Tarjeta No. 303915-T
 Contador público y/o Revisor Fiscal

Firma Representante Legal
 C.C. No. 73211404

Calle 32 #9-45, Edificio Banco del Estado, Oficina 3603a | TEL: 6550976 | administracion@construyegroup.com
CONSTRUYE GROUP SAS
 Cartagena, Colombia



Anexo certificación suscrita por Revisor Fiscal y Representante Legal.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DE ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	75-44-101142068		
CERTIFICADO O ANEXO	75-44-101142068		
FECHA EXPEDICIÓN	15/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/12/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/12/2024	15/08/2025	\$57.999.359,36
Salarios y prestaciones sociales	16/12/2024	15/04/2028	\$14.499.839,36
Calidad del servicio	16/12/2024	31/12/2029	\$57.999.359,36

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DE ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	75-44-101142068		
CERTIFICADO O DE ANEXO	75-44-101142068		
FECHA EXPEDICIÓN	17/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	17/12/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	16/12/2024	15/02/2025	\$284.700.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato CO1.PCCNTR.7142054, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.



5.3 Solicitud de modificación

No Aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

7. OBSERVACIONES

NINGUNA.

Para constancia se firma a los 05 días del mes de febrero de 2025.

LINO CARLOS ARRIETA VIDES

C.C. 73164330

Supervisor de Contrato CO1.PCCNTR.7142054



REGISTRO FOTOGRÁFICO





REGISTRO FOTOGRÁFICO



		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO CONSTRUCCIONES														GIL-004 V-1	
		ACTA DE OBRA															
CONTRATO		CONTRATISTA		NIT CONTRATISTA		FECHA ACTA DE OBRA								ACTA UNICA FINAL DE OBRA			
CO1.PCCTNR.7142054		CONTRUYE GROUP SAS		900363051		23 DE DICIEMBRE DE 2024											
OBJETO DEL CONTRATO		Contratar los servicios de restauración, reforzamiento y adecuaciones generales de los ambientes de formación del Centro de Formación Agroempresarial y Minero sede Ternera SENA Regional Bolívar										INTERVENIOR: NO APLICA SUPERVISOR: UNO CARLOS ARRIETA VIDES					
PLAZO INICIAL		Fecha de inicio		Fecha de terminación		Valor ACTA # 1						VALOR TOTAL DEL CONTRATO					
15 DIAS		19 DE DICIEMBRE DE 2024		31 DE DICIEMBRE DE 2024													
SENA MULTIRECTORIAL DE TERNERA REGIONAL BOLIVAR, ACCESO PRINCIPAL		Localización de la obra		Vigencia del contrato		\$		211.817.220		\$		281.953.366					
Valor inicial del contrato		#/REI		Valor anticipo		\$ 0,00		Valor I.V.A. ACTA				Valor total I.V.A. contrato					
Valor adición		0															
Valor total		\$ 281.953.366						\$ 2.143.703,06									
CONDICIONES INICIALES DEL PRESUPUESTO CONTRACTUAL																	
ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 1																	
ACTA DE OBRA No.01																	
VALORES PROYECTADOS A EJECUTAR																	
ITEM	DESCRIPCION	UNO	CANT.	VALORU.	VTOTAL	CANT.	VALORU.	VTOTAL	CANT.	VALORU.	VTOTAL	CANT.	VALORU.	VTOTAL			
1	AMBIENTE DE FORMACION TIPO BLOQUEO																
1.1	PRELIMINARES																
1.1.1	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y PUNTOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UNO	8,00	\$ 18.000	\$ 144.000	-1,00	\$ 18.000	-18.000	7,00	\$ 18.000	\$ 126.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 144.000			
1.1.2	DESMONTE ORDENADO E INVENTARIADO Y ROTULADO PARA SU DEBIDA ENTREGA A LA INSTITUCION DE VENTILADORES DE TECHO, TRABAJO A 5M DE ALTURA, INCLUYE INMEDIACION DE PUNTO ELECTRICO, PROTECCION DE CABLES DE CIRCUITOS	UNO	4,00	\$ 26.000	\$ 104.000	-2,00	\$ 26.000	-52.000	2,00	\$ 26.000	\$ 52.000	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 104.000			
1.1.3	DEMOLUCION DE PLANTILLA DE PISO EXISTENTE EN MAL ESTADO ESPESOR DE 0,1M PAROXIMADAMENTE, INCLUYE DESMONTE DE BALDOSA DE GRES TIPO TABLON EXISTENTES, ACABADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRIANTE A CENTROS DE ACOPIO CERTIFICADOS	M2	42,00	\$ 33.500	\$ 1.407.000	-12,00	\$ 33.500	-402.000	30,00	\$ 33.500	\$ 1.005.000	\$ 33.500	\$ 33.500	\$ 1.407.000			
1.1.4	PICADA DE PAÑETE DE MURO EXTERIOR EN MAL ESTADO, INCLUYE DESMONTE DE FILOS EN VANDOS, ACABADO EN SACOS DE MATERIAL SOBRIANTE HASTA PUNTO DE RECOLECCION	M2	10,00	\$ 12.400	\$ 124.000	-3,00	\$ 12.400	-37.200	5,00	\$ 12.400	\$ 62.000	\$ 12.400	\$ 12.400	\$ 124.000			
1.1.5	DESMONTE ORDENADO DE CUBIERTA EN PALMA SOBRE ESTRUCTURA EN MADERA, TRABAJO A 5M DE ALTURA, INCLUYE ACOPIO DEL MATERIAL, RETIRO Y DESALDO DE MATERIAL SOBRIANTE A CENTROS DE ACOPIO CERTIFICADOS.	M2	54,37	\$ 34.000	\$ 1.848.444	-4,37	\$ 34.000	-148.444	50,00	\$ 34.000	\$ 1.700.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 1.848.444			
1.1.6	DESMONTE ORDENADO DE TODA LA CARPINTERIA METALICA EN ALUMINIO TIPO CORREDIZO Y BATIENTES PRESENTES EN VENTANAS Y PUERTAS, INCLUYE RETIRO Y DESALDO DE MATERIAL SOBRIANTE A CENTROS DE ACOPIO CERTIFICADOS	M2	31,92	\$ 33.000	\$ 1.053.360	-6,92	\$ 33.000	-228.360	25,00	\$ 33.000	\$ 825.000	\$ 33.000	\$ 33.000	\$ 1.053.360			
1.1.7	DEMOLUCION DE MURO EN BLOQUE M4, INCLUYE RETIRO Y DESALDO DE MATERIAL SOBRIANTE A CENTROS DE ACOPIO CERTIFICADOS	M2	50,18	\$ 13.100	\$ 657.410	-10,18	\$ 13.100	-133.410	40,00	\$ 13.100	\$ 524.000	\$ 13.100	\$ 13.100	\$ 657.410			
1.1.8	DESMONTE DE LISTONES EN MADERA TIPO COLUMNAS EMPOTRADAS EN CONCRETO, INCLUYE ACABADO	UNO	8,00	\$ 34.100	\$ 272.800	-1,00	\$ 34.100	-34.100	5,00	\$ 34.100	\$ 170.500	\$ 34.100	\$ 34.100	\$ 272.800			
1.1.9	DEMOLUCION DE ANDEN EN CONCRETO DE 0,10CM DE ESPESOR Y BORDILLO PERIMETRAL DE 0,10M,20CM, INCLUYE RETIRO Y DESALDO DE MATERIAL SOBRIANTE A CENTROS DE ACOPIO CERTIFICADOS	M2	21,28	\$ 26.400	\$ 561.792	-1,28	\$ 26.400	-33.792	20,00	\$ 26.400	\$ 528.000	\$ 26.400	\$ 26.400	\$ 561.792			
1.1.10	INCAICACION COMUN	M3	31,70	\$ 51.700	\$ 604.890	-1,70	\$ 51.700	-87.890	30,00	\$ 51.700	\$ 433.600	\$ 51.700	\$ 51.700	\$ 604.890			
1.1.11	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	15,90	\$ 84.600	\$ 1.345.140	-1,90	\$ 84.600	-409.140	10,00	\$ 84.600	\$ 846.000	\$ 84.600	\$ 84.600	\$ 1.345.140			
1.1.12	DESCAPOTE DE MATERIAL VEGETAL DE 0,15M DE ANCHO Y 0,15M DE PROFUNDIDAD EN RACES A CADA LADO DEL SENDERO PEATONAL ECOLOGICO DEL BLOQUE C.	M2	180,00	\$ 8.700	\$ 1.566.000	-40,00	\$ 8.700	-468.000	100,00	\$ 8.700	\$ 870.000	\$ 8.700	\$ 8.700	\$ 1.566.000			
TOTAL SUBCARTILLA					\$ 9.088.630,40			-2.566.790			\$ 7.122.180		\$ -	\$ 9.088.630,40			
1.2	OBRAS DE CONCRETO, CUBIERTAS Y PISOS																
1.2.1	CONCRETO PARA CIMENTACION DE 400PSI, INCLUYE ACABADO, FORMATEAS Y SOLADO CON MORTERO DE LEJIA DE ESPESOR PARA DAPITAL, PREDESTALES Y VIGAS.	M3	7,91	\$ 963.500	\$ 7.621.394	0,00	\$ 963.500	1.927	7,91	\$ 963.500	\$ 7.621.394	\$ 963.500	\$ 963.500	\$ 7.621.394			
1.2.2	CONCRETO ESTRUCTURAL A LA VISTA DE 500PSI, PARA COLUMNAS Y VIGAS AREALES, INCLUYE FORMATEA METALICA ACABADO Y DESALDO DE MATERIAL SOBRIANTE	M3	4,55	\$ 1.128.400	\$ 5.138.734	-0,00	\$ 1.128.400	-4.534	4,55	\$ 1.128.400	\$ 5.134.200	\$ 1.128.400	\$ 1.128.400	\$ 5.138.734			
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO CORUGADO PARA ESTRUCTURA, INCLUYE CORTE, DOBLADO Y ACABADO AL LUGAR DE LA OBRA.	KG	870,70	\$ 16.000	\$ 13.931.200	-0,70	\$ 16.000	-11.200	870,00	\$ 16.000	\$ 13.920.000	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 13.931.200			
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE Perfil C GR50 160 x 80 x 5mm a 6m galvanizado PARA ESTRUCTURA PRINCIPAL DE CUBIERTA, INCLUYE LAMINA EN ACERO DE 2MM EN PUESTOS DE ACOPIO, PERNOS DE ANCLAS CON EPOXID, PINTURA ANTICORROSION Y ACABADO EN POLIURETANO, LAS MANOS NECESARIAS PARA UN OPTIMO ACABADO	NL	44,00	\$ 170.100	\$ 7.484.400	-4,00	\$ 170.100	-680.400	40,00	\$ 170.100	\$ 6.804.000	\$ 170.100	\$ 170.100	\$ 7.484.400			
1.2.5	terminado e instalacion de detail en Perfil en C GR50 120 x 50 x 2,5mm a 6m negro, incluye pintura anticorrosiva, de sellante y flechas de anclaje sobre columnas de concreto con pernos de 3/8" y espacio de adherencia.	NL	16,00	\$ 122.900	\$ 1.966.400	-6,00	\$ 122.900	-737.400	10,00	\$ 122.900	\$ 1.229.000	\$ 122.900	\$ 122.900	\$ 1.966.400			
1.2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA COLOMAN 160X106CM DE FIBROCEMENTO O SIMILAR, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACION. Trabajo a 6m de altura	M2	67,96	\$ 149.400	\$ 10.152.851	-17,96	\$ 149.400	-2.682.851	50,00	\$ 149.400	\$ 7.470.000	\$ 67,96	\$ 149.400	\$ 10.152.851			
1.2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLETES PARA CUBIERTA EN TEJA COLOMAN 160X106CM DE FIBROCEMENTO O SIMILAR, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACION. Trabajo en altura	NL	24,00	\$ 76.000	\$ 1.824.000	0,00	\$ 76.000	0	24,00	\$ 76.000	\$ 1.824.000	\$ 76.000	\$ 76.000	\$ 1.824.000			
1.2.8	Elaboracion de rampa de acceso con plantilla en concreto de 3500psi y 0,10m reforzada con malla electrodadada de 5mm, distancias cada 30cm, pintura de trafico como señalizacion, incluye descapote si es necesario	m2	6,00	\$ 109.900	\$ 659.400	-1,00	\$ 109.900	-109.700	3,00	\$ 109.900	\$ 329.700	\$ 6,00	\$ 109.900	\$ 659.400			
1.2.9	Concreto de 3000 psi para placa contrapiso de 10cm, incluye corte e distataciones, adecuacion de subbase, suministro e instalacion de plasticos, malla electrodadada de 4mm, terminado e instalacion de Piso Cerámico Marmol Gris Venato Grey 60x60 Cm o similar con acabado brillante y de trafico 5; incluye aceros, pegante, juntas y desalado de material sobrante.	M3	4,20	\$ 979.700	\$ 4.124.740	-0,20	\$ 979.700	-195.940	4,00	\$ 979.700	\$ 3.918.800	\$ 979.700	\$ 979.700	\$ 4.124.740			
1.2.10	terminado e instalacion de Piso Cerámico Marmol Gris Venato Grey 60x60 Cm o similar con acabado brillante y de trafico 5; incluye aceros, pegante, juntas y desalado de material sobrante.	M2	42,00	\$ 121.900	\$ 5.119.800	-22,00	\$ 121.900	-2.681.800	20,00	\$ 121.900	\$ 2.438.000	\$ 42,00	\$ 121.900	\$ 5.119.800			
1.2.11	terminado e instalacion de azuleo en Piso Cerámico Marmol Gris Venato Grey 60x60 Cm o similar con acabado brillante y de trafico 5; incluye aceros, pegante, juntas y desalado de material sobrante.	NL	26,60	\$ 40.100	\$ 1.066.660	-10,60	\$ 40.100	-1.066.660	0,00	\$ 40.100	\$ 0	\$ 26,60	\$ 40.100	\$ 1.066.660			
1.2.12	Elaboracion de andén en concreto de 3500psi y 0,10m de espesor, incluye malla electrodadada de 5mm, corte cada 1,5m, acabado antideslizante en su superficie	m2	31,92	\$ 105.100	\$ 3.354.792	-11,92	\$ 105.100	-1.252.792	20,00	\$ 105.100	\$ 2.102.000	\$ 31,92	\$ 105.100	\$ 3.354.792			
1.2.13	Fabricacion de rampa en concreto de 3500psi a=0,180m aproximadamente de 2,6m x 1,2m; incluye endurecedor de superficie, acabado rutero, cortes para dilatacion, cinta antideslizante de 1" cada 20cm y pintura de trafico color azul con logo de discapacitados.	UNO	1,00	\$ 177.200	\$ 177.200	-1,00	\$ 177.200	-177.200	0,00	\$ 177.200	\$ -	\$ 1,00	\$ 177.200	\$ 177.200			
1.2.14	suministro e instalacion de manto asfaltico de 3mm con cubierta en aluminio, incluye imprimante en emulsion asfaltica. Trabajo a 3m de altura	m2	8,00	\$ 78.600	\$ 628.800	-0,00	\$ 78.600	-628.800	0,00	\$ 78.600	\$ -	\$ 8,00	\$ 78.600	\$ 628.800			
TOTAL SUBCARTILLA					\$ 60.238.334,10		\$ -10.447.320			\$ 52.791.010		\$ -	\$ 60.238.334,10				
1.3	MAQUINERIA																
1.3.1	ELABORACION DE MURO EN BLOQUE DE CEMENTO VIBRADO M4 Y JUNTAS EN MORTERO 1:4, INCLUYE ACABADO Y DESALDO DE MATERIAL SOBRIANTE A CENTROS DE ACOPIO CERTIFICADOS	M2	60,18	\$ 92.200	\$ 5.548.960	-10,18	\$ 92.200	-938.960	50,00	\$ 92.200	\$ 4.610.000	\$ 60,18	\$ 92.200	\$ 5.548.960			
1.3.2	MOQUETES EN LAMINA DE FIBROCEMENTO DE 1MM DE DOS CARAS, CON ESTRUCTURA METALICA BASE BCM TIPO DRYWALL Y RELLENO CON FRESCADA DE 1" COMO AJUSTANTE TERMOCUETICO, INCLUYE RESANE DE JUNTAS, EMPASTADO Y PINTURA EN VINILO TIPO 1 LAS MANOS NECESARIAS PARA UN OPTIMO ACABADO. (Trabajo a 6m de altura) PARA RECONSTRUCCION DE AMBIENTES DE FORMACION EN EL BLOQUE C	m2	39,90	\$ 198.900	\$ 7.936.110	-24,90	\$ 198.900	-4.952.610	15,00	\$ 198.900	\$ 2.983.500	\$ 39,90	\$ 198.900	\$ 7.936.110			
1.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAÑETE DE MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA FACHADAS, TRABAJO A 3M DE ALTURA, INCLUYE IMPERMEANTE PARA ADHERENCIA, JUNTAS DE DILATACION, ACABADO FINO E IMPERMEABILIZACION DE JUNTAS CON EMULSION ACRILICA COLOR BLANCO SI ES NECESARIO	m2	115,00	\$ 50.800	\$ 5.842.000	-35,00	\$ 50.800	-1.778.000	80,00	\$ 50.800	\$ 4.064.000	\$ 115,00	\$ 50.800	\$ 5.842.000			
1.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN PVC DE 1" PARA DESAGUE DE AREA ALICATONADO, INCLUYE PUNTO HIDRAULICO, INSTALACION DENTRO DEL MURO EN MAQUINERIA, ACCESORIOS EN PVC DE INSTALACION, GRAPAS METALICAS SI ES NECESARIO	NL	6,00	\$ 25.500	\$ 153.000	0,00	\$ 25.500	0	6,00	\$ 25.500	\$ 153.000	\$ 6,00	\$ 25.500	\$ 153.000			
TOTAL SUBCARTILLA				0	\$ 0,00	\$ -	\$ -7.669.370			\$ 11.810.500	\$ -		\$ -	\$ 10.480.070			
1.4	ESTUDIO Y PINTURA																
1.4.1	Suministro e instalacion de Pintura acrílica superlavable, tipo terna o similar, sobre cualquier superficie, tres manos, trabajo a 6m de altura, incluye suministro de andamios certificados, transporte y colocacion, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecucion y recibir a satisfaccion.	M2	115,00	\$ 23.000	\$ 2.645.000	-10,00	\$ 23.000	-115.000	100,00	\$ 23.000	\$ 2.300.000	\$ 115,00	\$ 23.000	\$ 2.645.000			
1.4.2	Suministro e instalacion de cielo raso en lamina de yeso carton y refuerzo en fresaca para aislamiento termico y acustico; incluye pintura en vinilo tipo 1.	M2	67,96	\$ 130.600	\$ 8.875.250	-17,96	\$ 130.600	-4.957.250	50,00	\$ 130.600	\$ 3.918.000	\$ 67,96	\$ 130.600	\$ 8.875.250			

1.4.1	Elaboracion de Cielo raso exterior de 0.60m aproximadamente con lineal tipo dintel de 15 cm de ancho en lamina de fibrocemento de 4mm; incluye estructura, resame de juntas y pintura en esmalte blanco, para ligar huecos de estructura y cubiertas en el perimetro de la fachada.	ML	27.00	\$	92.200	\$	2.489.400	-1.00	\$	92.200	-922.000	17.00	\$	92.200	\$	1.567.400	\$	92.200	\$	27.00	\$	92.200	\$	2.489.400	
TOTAL SUBCAPITULO						\$	14.009.049.30	0.00	\$	-	-5.994.250			\$	8.015.400	\$	-				\$	14.009.050			
1.5	INSTALACIONES ELECTRICAS.							0.00	\$	-	0														
1.5.1	suministro e instalacion de Ventilador Industrial 5 Apas 5 Velocidades Blanco con soporte para muro adicional	UN	2.00	\$	776.000	\$	1.552.000	-1.00	\$	776.000	-1.552.000	0.00	\$	776.000	\$	-	\$	776.000	\$	2.00	\$	776.000	\$	1.552.000	
1.5.2	terminado e instalacion de lamparas cuadradas led de 60cm x 60cm incluye marco soporte en aluminio blanco; incluye salida de buses con 3lineas en cable #12 con circuito independiente desde el tablero electrico de distribucion, tuberia en ent, conectores breakers, hueco y soportes en cielo raso, puesta en marcha y funcionamiento	UN	8.00	\$	176.500	\$	1.412.000	-8.00	\$	176.500	-1.412.000	0.00	\$	176.500	\$	-	\$	176.500	\$	8.00	\$	176.500	\$	1.412.000	
1.5.3	Luminaria led hermética 2"25w de sobrepase en techo, incluye suministro, transporte, instalación, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UN	2.00	\$	152.000	\$	304.000	-2.00	\$	152.000	-304.000	0.00	\$	152.000	\$	-	\$	152.000	\$	2.00	\$	152.000	\$	304.000	
1.5.4	suministro e instalacion de luminaria de emergencia, temperatura 6000 K, flujo luminoso 170 ml, tipo montaje incrustar, tiempo de carga 24 hrs, IP20, potencia de 45w; incluye material. Puesta en cielo raso y puesta en funcionamiento con circuito independiente desde el tablero de distribucion mas cercano de aproximadamente 25m, con 3 lineas de cable #14, tuberia en ent de 1/2", caja especial para salida de luces, accesorios en ent y breakers de 20A segun analisis de carga.	und	1.00	\$	236.000	\$	236.000	-1.00	\$	236.000	-236.000	0.00	\$	236.000	\$	-	\$	236.000	\$	1.00	\$	236.000	\$	236.000	
1.5.5	suministro e instalacion de tornacuerpos dobles para ventiladores y demas equipos electronicos; incluye 3 lineas #14 en tuberia EMT, sujetadores y accesorios para su adecuada instalacion	und	8.00	\$	85.000	\$	680.000	-8.00	\$	85.000	-680.000	0.00	\$	85.000	\$	-	\$	85.000	\$	8.00	\$	85.000	\$	680.000	
1.5.6	suministro e instalacion de tablero electrico de 12 circuitos; incluye tabulador, barraje e instalacion de accesorios existente para 2 aires acondicionados (8m) aproximadamente de 3lineas en cable #6 y una linea en cable #12 para cada aire), tuberia en ent de 1", cajas metálicas, conectores, gages de soporte, cuffa según capacidad de circuitos existentes, resame sobre muro y limpieza general	gls	1.00	\$	2.425.000	\$	2.425.000	-1.00	\$	2.425.000	-2.425.000	0.00	\$	2.425.000	\$	-	\$	2.425.000	\$	1.00	\$	2.425.000	\$	2.425.000	
1.5.7	suministro e instalacion de luminaria led 100w, 9000 lm" de 9,2 9sh en empujes de baterias con luz fria de 6500K, tiempo de autonomia de 12 a 8 horas, tiempo de carga de 8 a 6 horas, material: plástico blanco, temperatura de operacion de 40K a 55K; incluye soporte en perfil metalico rebndado de 2" del 5mm x 4ml de altura aproximadamente, Ranchar de 150mm x 150m si amanta y 4 pernos expansivos de 3/8", pedestal en concreto y acero de forma conica tipo piramidal de 0,30m x0,30m x0,60m de altura con apoyo de acilotes e incado en terreno existente e 40cm de profundidad	UNO	2.00	\$	582.000	\$	1.164.000	-2.00	\$	582.000	-1.164.000	0.00	\$	582.000	\$	-	\$	582.000	\$	2.00	\$	582.000	\$	1.164.000	
1.5.8	Suministro e instalacion de luminaria tipo reflector 100w, 9000 lm" de 9,2 9sh en empujes de baterias con luz fria de 6500K, tiempo de autonomía de 12 a 8 horas, tiempo de carga de 8 a 6 horas, material: plástico blanco, temperatura de operacion de 40K a 55K; incluye soporte en perfil metalico rebndado de 2" del 5mm x 4ml de altura aproximadamente, Ranchar de 150mm x 150m si amanta y 4 pernos expansivos de 3/8", pedestal en concreto y acero de forma conica tipo piramidal de 0,30m x0,30m x0,60m de altura con apoyo de acilotes e incado en terreno existente e 40cm de profundidad, ubicados en sendero peatonal cada 30m de separacion	und	2.00	\$	653.100	\$	1.306.200	-2.00	\$	653.100	-1.306.200	0.00	\$	653.100	\$	-	\$	653.100	\$	2.00	\$	653.100	\$	1.306.200	
1.5.9	suministro e instalacion de salidas de buses en 120 con tuberia en pec condat de 1", empotrada a 30cm del terreno natural, accesorios y caja en pec, 3 lineas en cable #6; labor: canalizar pedestal en concreto de 300x30 de base perimetralidad de 0,30m x0,30m empotrada a 30cm y relleno en acero de 60.000 que garantice su estabilidad dejando un espacio para el acople de emersion tipo registro; incluye 4 pernos de anclaje en acero inoxidable de 1" x0,5", pintura anticorros tipo corasa, distancia entre cada salida de bus de 20m entre ellas como punto de partida el gabinete principal, dichas salidas de buses estan ubicadas en el recorrido del sendero peatonal.	und	2.00	\$	485.000	\$	970.000	0.00	\$	485.000	0	2.00	\$	485.000	\$	970.000	0.00	\$	485.000	\$	2.00	\$	485.000	\$	970.000
1.5.10	suministro e instalacion de gabinete electrico para exteriores de 0,50m x 0,60m con puerta hermética, tabulador y barraje para 24 circuitos; incluye cuffa de 30 amperios, techo en mamposteria con base de 0,75m x0,85 bien cimentados con su viga concreto perimetral y muros laterales en mamposteria con bloque en ladrillo militar a 1,60m de altura, placas de base y de cubierta en concreto de 300x30 con perilla de 3/8" cada 20cm, tuberia pre de 2" y accesorios en pec para empujes salidas de buses y demas elementos exteriores.	und	1.00	\$	5.157.200	\$	5.157.200	0.00	\$	5.157.200	0	1.00	\$	5.157.200	\$	5.157.200	0.00	\$	5.157.200	\$	1.00	\$	5.157.200	\$	5.157.200
1.5.11	suministro e instalacion de acometida electrica trifasica con cable #2 - neutro en #2, tierra en #6, con tabulador de 3x50 amperios, termoprotector semanal o programable de 120v vac, contactor de 300amperios; incluye tuberia y accesorios en pec de 2" con gages empotrada sobre terreno natural a 30cm de profundidad, excavacion comun - relleno compactado con material del sitio, empueracion y puesta en marcha desde la subestacion electrica del bloque c hasta gabinete de control.	ml	55.00	\$	152.000	\$	8.360.000	-10.00	\$	152.000	-1.520.000	45.00	\$	152.000	\$	6.840.000	\$	152.000	\$	55.00	\$	152.000	\$	8.360.000	
1.5.12	Elaboracion de registro electrico de 0,30m x 0,30m medidas internas y externas, con bloque de cemento #6 relleno, viga cemento y viga corona de 20cm x 15cm y 4 varillas de 2" con concho de 3/8" cada 20cm, placa de fondo de 25cm de espesor y tapa en concreto con marco y contramarcos en angulo metalico de 2", incluye mortero impermeabilizado en ambas caras del lavante, excavacion comun y compactacion de material del sitio, pintura de trafico como señalizacion en la tapa.	und	1.00	\$	801.900	\$	801.900	0.00	\$	801.900	0	1.00	\$	801.900	\$	801.900	0.00	\$	801.900	\$	1.00	\$	801.900	\$	801.900
TOTAL SUBCAPITULO						\$	24.368.300.00	0.00	\$	-	-10.599.200			\$	13.769.100	\$	-				\$	24.368.300			
1.6	CARPINTERIA METALICA.							0.00	\$	-	0														
1.6.1	suministro e instalacion de ventana corrediza en sistema funcional 80-20 en vidrio templado 5mm y peroxidado al 80% de translucidez	M2	32.00	\$	465.600	\$	14.899.200	-1.00	\$	465.600	-931.200	30.00	\$	465.600	\$	13.968.000	\$	465.600	\$	32.00	\$	465.600	\$	14.899.200	
1.6.2	suministro e instalacion fachada de acero con puerta de 2,3m x 2,50m en vidrio templado de 10mm, hojas barbotines de 1,50m x 2,3m, incluye gages hidraulicos de piso, losadores en acero inoxidable y 2 cerraduras de seguridad con doble estribo	und	1.00	\$	3.624.300	\$	3.624.300	-0.40	\$	3.624.300	-1.449.720	0.60	\$	3.624.300	\$	2.174.580	\$	3.624.300	\$	1.00	\$	3.624.300	\$	3.624.300	
TOTAL SUBCAPITULO			0	0.00	\$	-	\$	18.523.500.00	0.00	\$	-	-2.380.920			\$	16.142.580	\$	-				\$	18.523.500		
1.7	AÑO GENERAL OBRA.													\$	-	\$	-	\$	0.00	\$	-	\$	-		
1.7.1	Impresa con hidrolavadora y retiro de material organico del sendero peatonal ecologico existente en el bloque c de 1,25m de ancho, incluye demarcacion de los bordillos laterales con pintura de trafico en cada lado del sendero. Asarar y deslogo de material sobrante a centros de acopio certificados	ml	200.00	\$	15.500	\$	3.100.000	-200.00	\$	15.500	-3.100.000	0.00	\$	15.500	\$	-	\$	15.500	\$	200.00	\$	15.500	\$	3.100.000	
1.7.2	año general de obra civil; incluye asarar y deslogo de material sobrante a centros de acopio certificados	gls	1.00	\$	2.450.000	\$	2.450.000	-0.50	\$	2.450.000	-1.225.000	0.50	\$	2.450.000	\$	1.225.000	\$	2.450.000	\$	1.00	\$	2.450.000	\$	2.450.000	
TOTAL SUBCAPITULO						\$	5.550.000	0.00	\$	-	-4.525.000			\$	1.225.000	\$	-				\$	5.550.000			
SOSITO DIRECTO CAPITAL 1						\$	124.824.894.40	0.00	\$	-	0			\$	110.875.040	\$	-				\$	124.824.895			
2.0	SOMA DE CUATRO NUMEROS.							0.00	\$	-	0														
2.1	RECOMENDACIONES.							0.00	\$	-	0														
7.2.1	desapico de material vegetal sobre terreno udl a 5cm desde el nivel de piso actual, incluye limpieza de mallas y ramas sobre piso existentes, deslogo de material sobrante como escombros, cenizas, ramas, material escavado y material vegetal descapado hasta centros de acopio certificados	m2	526.00	\$	9.500	\$	5.025.500	-0.50	\$	9.500	-85.500	520.00	\$	9.500	\$	4.940.000	\$	9.500	\$	520.00	\$	9.500	\$	5.025.500	
7.2.2	Excavacion comun; incluye acarreo de material hasta centro de acopio para su destination final si es necesario.	m3	2.82	\$	53.900	\$	151.998	-0.83	\$	53.900	-44.198	2.00	\$	53.900	\$	107.800	\$	53.900	\$	2.82	\$	53.900	\$	151.998	
7.2.3	Impresa de muros existentes que conforman los vienes, de 0,60m de altura, incluye acondicionamiento de su superficie como el retiro de vegetacion y demas material organico presente que dificulte su adecuacion y deslogo de material sobrante a centros de acopio certificados.	ml	105.00	\$	8.700	\$	913.500	-1.00	\$	8.700	-870.000	100.00	\$	8.700	\$	870.000	\$	8.700	\$	105.00	\$	8.700	\$	913.500	
7.2.4	Reflejo y compactacion de material seleccionado; incluye nivelacion de terreno si es necesario, acarreo de material hasta otro de la obra	m3	18.05	\$	85.400	\$	1.541.040	-8.00	\$	85.400	-683.200	10.05	\$	85.400	\$	854.004	\$	85.400	\$	18.05	\$	85.400	\$	1.541.040	
7.2.5	Reflejo y compactacion con material granular tipo piedra triturada y lavada de 1" sin impurezas o material organico; incluye suministro e instalacion de gavetel como base, nivelacion de terreno si es necesario, acarreo de material hasta otro de la obra, para la circulacion principal del vieno	m3	10.98	\$	144.100	\$	1.582.238	-1.98	\$	144.100	-429.438	8.00	\$	144.100	\$	1.152.800	\$	144.100	\$	10.98	\$	144.100	\$	1.582.238	
7.2.6	Hidro de alambre pua en mal estado existente en el perimetro de la zona a intervenir	m2	45.00	\$	12.600	\$	567.000	0.00	\$	12.600	0	45.00	\$	12.600	\$	567.000	\$	12.600	\$	45.00	\$	12.600	\$	567.000	
TOTAL SUBCAPITULO						\$	9.781.250.00	0.00	\$	-	-1.288.668			\$	8.492.682	\$	-				\$	9.781.250			
7.3	HAMPOSTERIA Y ACABADOS							0.00	\$	-	0			\$	-	\$	-	\$	-			\$	-		
7.3.1	Elaboracion de viga cemento de 0,30m x 0,30m en concreto de 300kg refuerzo con 4 varillas de 1/2", arrio de 3/8" cada 20cm; incluye formaleta si es necesario y solado en mortero de 200kg, acabado fino en la parte expuesta si es necesario.	ml	36.00	\$	82.500	\$	2.970.000	-0.60	\$	82.500	-495.000	30.00	\$	82.500	\$	2.475.000	\$	82.500	\$	36.00	\$	82.500	\$	2.970.000	

[illegible]

MARCELINO GONZALEZ
APOYO TECNICO



CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

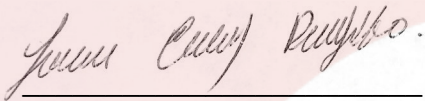
El Suscrito Representante Legal, con cédula de ciudadanía No. 73211404 y Contador público, identificado con cédula de ciudadanía No. 1143400163 y tarjeta profesional No. 303915-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad CONSTRUYE GROUP SAS, identificada con NIT. 900363051-8, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

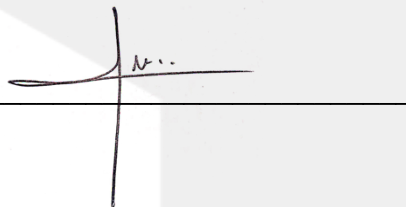
La presente se expide a los 05 días del mes FEBRERO de 2025, en Cartagena de D.T. y C.

Se firma según el caso por:



Tarjeta No. 303915-T
Contador público y/ o Revisor
Fiscal

Firma Representante Legal
C.C. No. 73211404



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.143.400.163**
COAVAS RENGIFO

APELLIDOS
LORENA

NOMBRES

Lorena Coavas Rengifo

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1997**
CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

A+

ESTATURA

G.S. RH

F

SEXO

08-MAY-2015 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0500150-01173350-F-1143400163-20201023

0072197197A 1

9913492351

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



303915-T

**LORENA
COAVAS RENGIFO
C.C. 1143400163
RES. INSCRIPCION 3888
UNIVERSIDAD LIBRE**

DEL 17/11/2022



**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

352630

353697

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

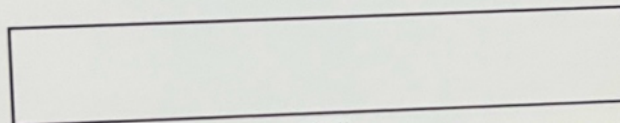
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2E6207DEA018D1FA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LORENA COAVAS RENGIFO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143400163 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 303915-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RV: Actualización Exoneración aportes a parafiscales - CONSTRUYE GROUP S.A.S

Desde Eliana Margarita Vitola Ferrer <evitola@sena.edu.co>

Fecha Jue 6/02/2025 11:53 AM

Para Lino Arrieta Vides <larrietav@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

7. CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES CONSTRUYE.pdf; CAMARA DE COMERCIO CONSTRUYE 2024-12-24.pdf; cedula ALDO CORONADO.pdf;

PSI, la trazabilidad de la solicitud, que hasta el momento no tiene respuesta.

Cordialmente,



Eliana Margarita Vitola Ferrer

Profesional Gr. 06

Relaciones Corporativas e Internaciones

Regional Bolívar

evitola@sena.edu.co

Teléfono: +57 (5) 6539040 Ext. 52528

Tenera KM 1 Vía Turbaco

Cartagena de Indias D. T. y C, Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Eliana Margarita Vitola Ferrer <evitola@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 10:18 a. m.

Para: Yardiél Francisco Briceño Castellanos <ybriceno@sena.edu.co>

Cc: sergio andres de avila alcala <serdeavila@hotmail.com>

Asunto: RV: Actualización Exoneración aportes a parafiscales - CONSTRUYE GROUP S.A.S

Cordial saludo, Yardiél.

Estamos atentos a su gestión de actualización de certificado de la empresa Construye SAS.

Cordialmente,



Eliana Margarita Vitola Ferrer

Profesional Gr. 06

Relaciones Corporativas e Internaciones

Regional Bolívar

evitola@sena.edu.co

Teléfono: +57 (5) 6539040 Ext. 52528

Ternera KM 1 Vía Turbaco

Cartagena de Indias D. T. y C, Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Sergio Andres De Avila Alcalá <saavila@sena.edu.co>

Enviado: martes, 24 de diciembre de 2024 12:41 p. m.

Para: Yardiell Francisco Briceño Castellanos <ybriceno@sena.edu.co>

Cc: Eliana Margarita Vitola Ferrer <evitola@sena.edu.co>

Asunto: Actualización Exoneración aportes a parafiscales - CONSTRUYE GROUP S.A.S

Buenas tardes Estimado.

Cordial saludo, agradezco actualizar la empresa para descargar el certificado.



Sergio Andres De Avila Alcalá

Regional Bolívar - Contratista

saavila@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Ternera Km 1 Vía Turbaco



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Eliana Margarita Vitola Ferrer

Despacho Dirección - Profesional G06

evitola@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52528

Ternera Km 1 Via Turbaco



@SENAcomunica

www.sena.edu.co